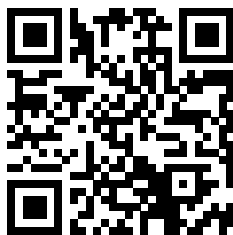


Documento digital firmado electrónicamente Disposición OAF 25/2024



ALEJO FOLGUEIRA
SECRETARIO DE FISCALIA
afolgueva@fiscalias.gob.ar
Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A.
22/04/2024 16:27:29



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General Adjunta de Gestión
Secretaría de Coordinación Administrativa
Oficina de Administración Financiera

VISTO:

La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; las Leyes Nros. 1.903, 2.095 (texto consolidado según Ley N° 6.588), 6.712 y modificatorias, la Resolución CCAMP Nro. 53/15, las Resoluciones FG Nros. 04/2020, 05/2020, el Proveído OAF N° 122/2024 y la Actuación Interna N° 30-00094655 del registro de la Fiscalía General, y

CONSIDERANDO:

Que, por la actuación mencionada en el visto, tramita la contratación Directa por Exclusividad N° 03/2024, tendiente a lograr la adquisición de terminales BCS WORKSTATION BIOMETRIC KIT (SACI) provistas por la firma TREBAX S.A. para ser utilizado por la Oficina Central de Identificación dependiente de la Secretaría General de Coordinación y Apoyo Jurisdiccional del Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A

Que, en tal sentido, en virtud del requerimiento efectuado por la titular de la Secretaría General de Coordinación y Apoyo Jurisdiccional del Ministerio Público Fiscal, se proyectó el modelo de invitación a cotizar del presente procedimiento a la firma TREBAX S.A.

Que, en dicho requerimiento, el área requirente, señaló que “...*Dicha adquisición resulta indispensable para su utilización en las terminales del Sistema Automático del Circuito*”





Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General Adjunta de Gestión
Secretaría de Coordinación Administrativa
Oficina de Administración Financiera

de Identificación de la Policía Federal Argentina, en adelante SACI.”

Que, por otra parte, destacó que *“...una terminal del citado sistema, se halla en funcionamiento y uso en la sede de esta Oficina Central de Combate de los Pozos 155, piso 1 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires.”*

Que a su vez informó que la referida terminal *“...disminuye considerablemente los tiempos de tramitación en 6 (seis) horas aproximadamente las solicitudes de antecedentes penales ante la Policía Federal Argentina y el Registro Nacional de las Personas, información de calidad y necesaria para la toma de decisiones por parte de las Fiscalías y Juzgados de Primera Instancia Penal, Contravencional y de Faltas de la Ciudad intervinientes, así como las colaboraciones prestadas a las autoridades judiciales que lo requieran.”*

Que por último cabe destacar conforme lo indica el requirente que *“...el Sistema Automático del Circuito de Identificación de la Policía Federal Argentina funciona únicamente con el licenciamiento citado, conforme surgiera de la consulta efectuada por la Oficina Central de Identificación a la División de Sistemas Biométricos de la Policía Federal Argentina...”* y agregó *“...que no existen sustitutos convenientes a los bienes citados...”*

Que, por lo expuesto, se enmarcó el presente procedimiento bajo la modalidad de Contratación Directa por Exclusividad (art. 29 inciso 5° de la Ley 2095 - texto ordenado según Ley N° 6.588-), con un presupuesto estimado de dólares





Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General Adjunta de Gestión
Secretaría de Coordinación Administrativa
Oficina de Administración Financiera

estadounidenses nueve mil seiscientos cuarenta y cinco (USD9.645,00) IVA incluido.

Que se fijó como fecha límite para la recepción de la oferta el pasado 10 de abril a las 11:00 horas.

Que, hasta el día y la hora establecida, se recibió la oferta de la firma TREBAX S.A. (CUIT: 30-70982807-6) por un importe total de dólares estadounidenses nueve mil seiscientos cuarenta y cinco (USD9.645,00) IVA incluido.

Que, posteriormente, se verificaron las condiciones de admisibilidad de la propuesta presentada y el estado registral del oferente ante el Registro Informatizado Único y Permanente de Proveedores (R.I.U.P.P.) del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme la documentación agregada en los #17/18 del expediente electrónico.

Que, a fin de emitir opinión sobre la oferta recibida, tomó intervención el área técnica Oficina Central de Identificación dependiente de la Secretaría General de Coordinación y Apoyo Jurisdiccional del Ministerio Público Fiscal quien requirió la intervención al efecto del Departamento de Infraestructura de Redes y Sistemas Informáticos, quien indicó que la misma “...cumple con los requerimientos técnicos definidos para el Renglón N° 1”, conforme surge del Informe DIRSI N° 10/2024 glosado al #19.

Que, por lo hasta aquí expuesto, corresponde adjudicar al oferente





Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General Adjunta de Gestión
Secretaría de Coordinación Administrativa
Oficina de Administración Financiera

TREBAX S.A. (CUIT: 30-70982807-6) el Renglón 1 de la Contratación Directa por Exclusividad N° 3/2024 *“Terminal BCS WORKSTATION BIOMETRIC KIT (SACI) provisto por la firma TREBAX S.A. para ser utilizado por la Oficina Central de Identificación dependiente de la Secretaría General de Coordinación y Apoyo Jurisdiccional”* por las cantidades y según detalle que surge de los pliegos para la misma, por la suma total de dólares estadounidenses nueve mil seiscientos cuarenta y cinco (USD9.645,00) IVA incluido.

Que, ha tomado intervención el Departamento de Asuntos Jurídicos, mediante la emisión del Dictamen DAJ N° 446/2024, sin haber efectuado observaciones de orden jurídico al progreso de la presente medida.

Por ello, y de conformidad con lo dispuesto en las Leyes Nros. 1.903 y 2.095 (texto consolidado según Ley N° 6.588), la Resolución CCAMP N° 53/2015, y las Resoluciones FG N° 04/2020 y 05/2020.

EI TITULAR DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL

MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

DISPONE:





Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General Adjunta de Gestión
Secretaría de Coordinación Administrativa
Oficina de Administración Financiera

ARTÍCULO 1º. Aprobar el procedimiento efectuado en la Contratación Directa por Exclusividad N° 3/2024 (art. 29 inciso 5° de la Ley 2095 -texto ordenado según Ley N° 6.588-), tendiente a lograr la adquisición de terminales BCS WORKSTATION BIOMETRIC KIT (SACI) provistas por la firma TREBAX S.A. para ser utilizado por la Oficina Central de Identificación dependiente de la Secretaría General de Coordinación y Apoyo Jurisdiccional del Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A.

ARTÍCULO 2º. Adjudicar a la firma TREBAX S.A. (CUIT: 30-70982807-6) el Renglón 1 de la Contratación Directa por Exclusividad N° 3/2024 *“Terminal BCS WORKSTATION BIOMETRIC KIT (SACI) provisto por la firma TREBAX S.A. para ser utilizado por la Oficina Central de Identificación dependiente de la Secretaría General de Coordinación y Apoyo Jurisdiccional del Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A.”*, con las características y demás condiciones descriptas en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y demás anexos aprobados para la misma, por la suma total de dólares estadounidenses nueve mil seiscientos cuarenta y cinco (USD9.645,00) IVA incluido.

ARTÍCULO 3º. Aprobar el gasto por la suma total de dólares estadounidenses nueve mil seiscientos cuarenta y cinco (USD9.645,00) IVA incluido, con cargo a la partida correspondiente del Presupuesto General de Gastos del Ministerio Público Fiscal para el





Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General Adjunta de Gestión
Secretaría de Coordinación Administrativa
Oficina de Administración Financiera

presente ejercicio.

ARTÍCULO 4º. Regístrese; publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la página de Internet del Ministerio Público Fiscal, notifíquese a TREBAX S.A., a la Secretaría de Coordinación Administrativa, a la Secretaría General de Coordinación y Apoyo Jurisdiccional, a la Oficina Central de Identificación, al Departamento de Presupuesto, al Departamento Contable, a la Comisión de Recepción Definitiva de Bienes y Servicios y a la Dirección General de Auditoría Interna del Ministerio Público. Cumplido, archívese.

DISPOSICIÓN OAF N° 25/2024

